



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2494 DE 2013

Por la cual se corrige el artículo 11 de la Resolución Rectoral No. 2445 de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior 004 de 2009, y

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Corregir el Artículo 11 de la Resolución Rectoral No. 2445 de 2013, el cual quedará, así:

ARTÍCULO 11°. FECHA Y HORARIO DE ELECCIÓN:
Señalar que la elección del respectivo representante de los profesores ante el Comité Institucional de Posgrados, se realice el 6 de septiembre de 2013, a partir de las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m.

ARTÍCULO 2°. Determinar que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, 05.AGO.2013

Original firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Proyectó: M.León
Revisó: L.E.Marín